

Nueva Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de Chile



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ÍNDICE

1. Historia del Proyecto de Ley



2. Objetivos de la Ley de CMF



3. Principales aspectos que diferencian a la SVS con la nueva CMF



4. Otros cambios que incorpora la CMF



5. Comentarios finales



Historia del Proyecto de Ley

2009

Poder Ejecutivo diseña
Proyecto de Ley que
crea Comisión de
Valores y Seguros
(CVS)

2015

Poder Ejecutivo reactiva
discusión legislativa en el
Congreso de Chile.

2013

Poder Ejecutivo ingresa
Proyecto de Ley que crea
Comisión de Valores y
Seguros (CVS)

Historia del Proyecto de Ley

2016

Ejecutivo ingresa modificación al proyecto, cambiando el PDL de CVS a un proyecto de Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Cambio obtiene el apoyo en el Senado y la Cámara de Diputados

2017

-Proyecto de CMF es visado por el Tribunal Constitucional.

-23 de febrero se publica Ley N°21.000 que crea la CMF.

Objetivos de la Ley que crea la CMF

- La Comisión para el Mercado Financiero(CMF) deberá **regular, supervisar, sancionar** y velar por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero, facilitando la participación de los agentes de mercado y promoviendo el cuidado de la fe pública. Para ello deberá mantener una visión general y sistémica del mercado, considerando los intereses de los inversionistas y asegurados.
- **Visión general y sistémica** del funcionamiento del mercado financiero.
- En el futuro se evaluará, en el marco de la reforma a la Ley de Bancos, enviada el 13 de junio de 2017 al Congreso, la forma en que abarcará al **sistema bancario de Chile**.

PRINCIPALES ASPECTOS
QUE DIFERENCIAN A LA SVS
CON LA NUEVA CMF



Gobierno Corporativo



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS



- ✓ Unipersonal (Superintendente).
- ✓ Es de exclusiva confianza del Presidente de la República.

CMF



- ✓ Órgano colegiado (5 comisionados y uno de ellos es el Presidente). Senado interviene en elección.
- ✓ Mayor independencia del ciclo político.

Unidad de Investigación



CMF



Fiscal



- La SVS Investiga, formula cargos y sanciona.
- Rol del Superintendente y ACME.
- Facultades para investigar son limitadas.

- Consejo determina sanciones
- Autoriza al Fiscal uso de facultades intrusivas

- ❖ Instruye investigaciones y formula cargos.
- ❖ Solicita autorización al Consejo y Corte de Apelaciones para uso de facultades intrusivas.
- ❖ Vela por el cumplimiento de las sanciones

Facultades intrusivas



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

- Solicitar auxilio de fuerza pública para ingresar a recintos privados con facultades de allanar y descerrajar.

CMF

- Acceso a secreto bancario.
- Solicitar auxilio de fuerza pública para ingresar a recintos privados con facultades de allanar y descerrajar.
- Interceptar toda clase de telecomunicaciones.
- Debe estar autorizado por la Comisión y por un ministro de la Corte de Apelaciones.
- Procede en caso de investigaciones por faltas graves o, ante solicitud de reguladores extranjeros.

Otros cambios que trae la CMF...

Multas

- Fijadas por la Comisión.
- Hasta UF 15 mil.
- Hasta el 30% del valor de la emisión, registro contable u operación irregular.
- Puede multar por el doble de los beneficios obtenidos producto de la emisión, registro contable u operación irregular.
- Consejo deberá ajustarse a catálogo para determinar monto de las multas.

Debido Proceso

- ✓ Contará con un Procedimiento Sancionatorio Especial general y otro simplificado.

Otros cambios que trae la CMF...



- ✓ Colaboración del presunto infractor (autodenuncia o “delación compensada”)
- ✓ Reducción de hasta el 100% de la sanción económica aplicable (hasta el 80% en caso de infracciones individuales).

Comentarios Finales

- ✓ La Ley de CMF es una de las reformas institucionales más relevantes en el último tiempo en Chile.
- ✓ Carácter colegiado del nuevo gobierno corporativo ayudará a tomar mejores decisiones, manteniendo el estricto carácter técnico de las resoluciones.
- ✓ Herramientas intrusivas permitirán fiscalizar de mejor manera al mercado financiero chileno.
- ✓ Fortalecimiento del debido proceso es una garantía para los fiscalizados.

Nueva Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de Chile



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS